



SED-066

Manizales, 5 de mayo del 2023

DIRECTIVOS:

INSTITUCION EDUCATIVA EL TREBOL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE DEL MUNICIPIO DE NEIRA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE NEIRA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTAGUEDA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA
INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
INSTITUCION EDUCATIVA PARTIDAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA

REFERENCIA: ORIENTACIONES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, FRENTE A LA ACTIVIDAD DEL VOLCAN NEVADO DEL RUIZ PARA LAS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN SU AREA DE INFLUENCIA

La Secretaría de Educación del departamento de Caldas teniendo en cuenta la alerta naranja por posible erupción del volcán Nevado del Ruiz, determinó el 31 de marzo, trabajo en casa para 14 sedes educativas. Posteriormente, con los análisis realizados y solicitud enviada por las alcaldías y las Unidades Municipales de Gestión del Riesgo, se amplió el número de sedes en riesgo a 30, ubicadas en los municipios de Villamaría, Chinchiná, Palestina y Neira.

Durante las últimas semanas se han venido desarrollando reuniones con los docentes y directivos docentes de estos establecimientos educativos, para coordinar la prestación del servicio educativo con trabajo en casa y de otra parte para reforzar y ajustar las acciones del plan de gestión del riesgo escolar.

Los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Fortunato Gaviria, Partidas y Colombia del municipio de Villamaría, exponen que 12 de las 30 sedes categorizadas en riesgo deberían excluirse y retornar a la prestación del servicio presencial, debido a que el riesgo en estas sedes es únicamente por nivel de ceniza medio.

Así las cosas, la Secretaría de Educación del departamento de Caldas remitió a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo – UDGER las sedes educativas con sus respectivas coordenadas, con el objeto de identificar y validar si las sedes están o no en zona de riesgo volcánico, y por tanto, deberían continuar prestando el servicio con trabajo en casa o por el contrario pueden retornar a la presencialidad.

Conforme con la respuesta entregada por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, el Comité Directivo de la Secretaria de Educación Departamental determino:

1. Las siguientes sedes retornan a presencialidad a partir del 16 de mayo:

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	MATRICULA
VILLAMARÍA	I.E PARTIDAS	CENTRO DOCENTE PINARES	12
VILLAMARÍA	I.E PARTIDAS	I.E PARTIDAS - SEDE PRINCIPAL	191
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	ESCUELA ALTO EL CASTILLO	11
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO	13
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA RURAL MIXTA BAJO COROZAL	15
TOTAL			242

Cabe anotar que el personal docente y directivo docente de la Institución Educativa Fortunato Gaviria sede Escuela Rural Mixta Bajo Corozal por ningún motivo deben transitar por la vía del pescador al destierro, y por tanto, el ingreso debe realizarse por el municipio de Chinchiná – parte alta de ingreso a la vereda Rio Claro.

2. Las siguientes sedes continúan con trabajo en casa:

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	MATRICULA
CHINCHINÁ	I.E EL TREBOL	ESCUELA RURAL SANTA HELENA	13
CHINCHINÁ	I.E NARANJAL	ESCUELA ANTONIO NARIÑO	9
CHINCHINÁ	I.E NARANJAL	ESCUELA SIMON BOLIVAR	21
NEIRA	I.E EL ROBLE	ESCUELA RAFAEL REYES	17
NEIRA	I.E EL ROBLE	ESCUELA SAN LUIS GONZAGA	10
NEIRA	I.E EL ROBLE	ESCUELA SAN PABLO	4
NEIRA	I.E SAN LUIS	ESCUELA SAN JOSÉ	16
PALESTINA	I.E SANTAGUEDA	ESCUELA NUEVA FÁTIMA	12
PALESTINA	I.E SANTAGUEDA	ESCUELA RURAL EL RETIRO	18
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	ESCUELA RURAL LONDOÑO JARAMILLO	6
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	ESCUELA RURAL MARIA REINA	10
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	11
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	ESCUELA RURAL VALLES	22
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	I.E COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL	113
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA LA PRIMAVERA	31
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA MIRAFLORES	15
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA RIO CLARO	42
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA RURAL ALTO VILLARAZO	17
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA RURAL BAJO VILLARAZO	10
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA SIMON BOLIVAR	83
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA TRECE DE MAYO	18
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO - PRINCIPAL	227

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	MATRICULA
VILLAMARÍA	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ESCUELA RURAL ASPAR	13
VILLAMARÍA	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ESCUELA RURAL NAZARIO RESTREPO	30
VILLAMARÍA	I.E PIO XII	ESCUELA EL AVION	4
TOTAL			772

- Los estudiantes serán atendidos mediante la estrategia de trabajo en casa (medios virtuales, talleres en físicos, etc.)
- Las sedes educativas relacionadas en ningún caso podrán ser utilizadas como albergues.
- Se deben activar los Comités Escolares para la gestión del riesgo.
- La totalidad de docentes asignados a las sedes relacionadas, deberán cumplir su labor en la sede central de la Institución Educativa o en una sede de la zona urbana del municipio, esto en coordinación con la dirección de núcleo.
- Se hará monitoreo constante sobre el estado de evolución de la situación para orientar las acciones correspondientes o de manera extraordinaria según sea el caso.

Por último, se informa que el Comité Directivo de la Secretaría de Educación continua evaluando la viabilidad de retornar a la presencialidad de las siguientes sedes, que continuaran con trabajo en casa:

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	MATRICULA
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA NUEVA MIRAFLORES	15
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA SIMON BOLIVAR	83
VILLAMARÍA	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	ESCUELA TRECE DE MAYO	18
TOTAL			116

Esperamos contar con todo su apoyo para que entre todos podamos superar la situación garantizando la integridad de nuestra Comunidad Educativa.

Cordial saludo,



DIANA MARIA CARDONA GARCIA
Secretaria de Educación de Caldas